

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/439/2022

RM REGION METROPOLITANA,
09/09/2022

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Que, la presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 62 de fecha 22 de enero de 2021.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Subdirector de Informática, a los funcionarios que se indican más adelante.

La presente Resolución regirá a contar del 01 de octubre de 2022.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1662740578603309



1662743220520



REGISTRADO

9 SEP 2022

Cargo de SUBDIRECTOR, grado 2° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subdirector de Informática, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 1, ANDRÉS RODRIGO EDUARDO LOYOLA ASTUDILLO, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de octubre de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de SUBDIRECTOR, grado 2° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subdirector de Informática, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 2, FELIPE AUGUSTO MELLADO GAETE, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de octubre de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1662740578603309



1662743220520

